



# Tres décadas de difusión de la fecundidad dentro de uniones libres en Colombia: el probable fin del gradiente socioeconómico en el proceso de formación de familia

Dannyra Tatiana Mendoza Cuello\*  
Mario Andres Estrada Lopez\*\*  
Joice Melo Vieira\*\*\*

Este artículo examina los patrones y niveles de fecundidad según el tipo de unión conyugal y clase socioeconómica entre mujeres colombianas. Se enfoca especialmente el estrechamiento de algunas de las brechas que antes distinguían el comportamiento de la fecundidad en las diferentes clases socioeconómicas. Utilizando los datos de *Demographic and Health Survey* (DHS) para 1995, 2005 y 2015, se analizan los cambios en el contexto en que ocurre la reproducción que reflejan transformaciones en los valores que guían la formación de la familia, respaldadas por marcos legales. Hubo un aumento generalizado de las uniones libres en todos los grupos sociales a lo largo de las décadas. También se demuestra que las uniones libres pasaron a tener una mayor participación en la Tasa Global de Fecundidad (TGF) en comparación con los matrimonios, siendo ellas responsables del 57,5 % de la fecundidad global colombiana, es decir, un 39,4 puntos porcentuales mayor que la participación de las mujeres casadas en la TGF en el año más reciente. Aparentemente, hay incluso más niños naciendo fuera de uniones de cualquier tipo que dentro del matrimonio.

**Palabras clave:** Fecundidad. Nupcialidad. Familia. Colombia.

\* Programa de Economía Universidad Popular Del Cesar, Valledupar, Cesar, Colombia ([dannyramendozacuello@gmail.com](mailto:dannyramendozacuello@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0002-5093-5678>).

\*\* Dirección Académica, Universidad Nacional de Colombia, Sede de La Paz, La Paz, Colombia ([maestrada@unal.edu.co](mailto:maestrada@unal.edu.co); <https://orcid.org/0000-0003-4811-5838>).

\*\*\* Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas-SP, Brasil ([joicemv@unicamp.br](mailto:joicemv@unicamp.br); <https://orcid.org/0000-0003-1625-6994>).

## Introducción

Desde el período colonial hasta mediados del siglo XX, se cristalizó en el ideario hegemónico latinoamericano la visión de que el matrimonio debía ser la institución a través de la cual se constituye la familia. Tal ideario encontraba respaldo en el sistema de creencias católicas que definían al matrimonio como sacramento. A pesar de eso, las uniones libres siempre han sido una realidad entre los habitantes más pobres, menos escolarizados y más distantes de la matriz cultural europea a lo largo de la historia de las poblaciones de la región. Sin embargo, desde finales del siglo XX, América Latina ha experimentado importantes cambios sociales, demográficos, jurídicos y económicos. Este período se caracterizó por una intensa modernización, aun inacabada, que caminó *pari passu* con el mayor impulso de los procesos de urbanización e industrialización, y con la expansión del sistema educativo. Todas estas transformaciones están provocando nuevas expectativas individuales, por consiguiente, se generaron cambios importantes en los valores sociales y religiosos, en las relaciones de género y, principalmente, en las actitudes y valores hacia la familia, así como en las formas de convivencia familiar.

Si bien el modelo de nupcialidad actual en América Latina es derivado de un modelo de matrimonio católico, las transformaciones socioeconómicas, la separación entre el Estado y la Iglesia que se procesó entre finales del siglo XIX y primera mitad del XX, la secularización de la sociedad y la revolución de género del siglo XX, forman un conjunto de factores que permitieron cambios en las condiciones de las mujeres y en los derechos reconocidos por ley, configurando así una organización y distribución de responsabilidades más igualitaria entre las partes en el interior de las familias. Estos elementos contribuyeron a que los países de la región comenzaron a experimentar, especialmente en finales del siglo XX y comienzos del XXI, una disminución de las tasas de nupcialidad, un aumento en el número de divorcios, de uniones libres y de nacimientos fuera del matrimonio, así como un mayor control de la fecundidad, siguiendo una tendencia comportamental que ya había sido observada en otras partes del mundo (Van de Kaa, 1987; Fostik *et al.*, 2023). Este conjunto de características fue denominado por algunos como la *segunda transición demográfica* (STD) (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1995).

Si por un lado es innegable que hubo un aumento significativo de parejas cohabitando sin casar en América Latina, sobre todo en las últimas cuatro décadas, no hay consenso si lo que pasa en esas latitudes se ajusta a la perfección con lo que preconiza la STD. Es bastante común la literatura destacar que la STD no da cuenta de explicar totalmente lo que se observa en la región. La dificultad fundamental para encuadrar las poblaciones latinoamericanas en esta estructura conceptual, originalmente concebida para el contexto de países desarrollados, es que las marcas propias de sociedades que aun conviven con altos niveles de desigualdad, pobreza, informalidad laboral e incertidumbre cuanto al futuro, hacen que las personas no abandonen totalmente los valores centrados en la supervivencia –y todo que esto implicada en términos de arreglos familiares y solidaridad mutua– en

nombre de la autoexpresión, autorrealización e individualidad propias de la STD (Oliveira, 2012; Laplante *et al.*, 2019; Esteve *et al.*, 2022).

Fussel y Palloni (2004) argumentan que, en los países de América Latina, la edad de entrada a la primera unión es relativamente temprana, sobre todo para las mujeres, y la universalidad de la unión conyugal (considerando matrimonios y uniones libres indistintamente) se debe sobre todo a que esta institución es fundamental para la vida social, porque las familias son redes de apoyo, las cuales permiten contrarrestar las vicisitudes de las contracciones de los ciclos económicos. Además, los mismos autores recuerdan que la baja edad de la mujer a la entrada en unión suele estar asociada a la mayor desigualdad de género en la familia y la sociedad.

A su vez, Quilodrán (2011) afirma que el modelo dominante de nupcialidad que caracterizó la región en gran parte del siglo XX era fundado en uniones formalizadas ante las instituciones, establecidas en edades tempranas y casi universales, pero esto cambió desde mediados de los años noventa. Utilizando los datos de las rondas censales latinoamericanas 1997-2000 sobre tipo de unión, su intención fue evaluar los postulados de la STD respecto a la nupcialidad para la región. La autora concluye que América Latina posee padrones distintos de los europeos y esto se debe al contexto propio de la región. Es decir que hay una heterogeneidad de la nupcialidad latinoamericana que impide hablar de un único modelo semejante al europeo, puesto que hay variantes con respecto a un patrón normativo que posee algunos elementos comunes heredados del matrimonio católico. Quilodrán llama este nuevo momento demográfico latinoamericano donde hay incremento de la soltería, de las uniones libres y de la actividad sexual y reproducción fuera de la vida en pareja de postransicional, tampoco encuadrando la región en algún estadio de la STD.

Concordando con esta idea, Castro-Martin (2011) expone que, a diferencia de muchos países desarrollados, donde las uniones informales surgieron entre las capas sociales urbanas y con mayor nivel educativo, en el caso latinoamericano este tipo de modalidad de unión es más frecuente en los estratos sociales más desfavorecidos, ya que las uniones consensuales no exigen gastos con documentación ni celebración. De esa forma, en el régimen dual de la nupcialidad, en el que históricamente matrimonio y uniones libres han convivido, estas últimas se han difundido enormemente a través del tiempo. En paralelo a esta argumentación, también hay evidencias de que las uniones libres pueden no ser todas iguales y marcadas por patrones de desventaja social. Hay aquellos que argumentan que las personas altamente escolarizadas que eligen este tipo de unión están más cerca de compartir de los valores postmaterialistas, que caracterizan la segunda transición demográfica, en lugar de reproducir el modelo histórico característico de la región, que caminó en paralelo a la desigualdad de género (Covre-Sussai, 2013; Covre-Sussai *et al.*, 2015).

Por otro lado, los cambios socioeconómicos y culturales también llevaron a una drástica disminución de la fecundidad, acompañada por una postergación de la maternidad. Varias de las razones están relacionadas con la expansión educativa femenina, con los cambios en los papeles tradicionales al interior de la familia, así como con las transformaciones en

el mundo productivo que ampliaron la participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente en el sector de servicios (Rios-Neto, 2000; Santamaria; Rojas, 2001; Potter; Schmertmann; Cavenaghi, 2002).

También ha sido documentada para la región una tendencia crecente de convergencia de los niveles de fecundidad, con relativa pérdida de asociación entre las características socioeconómicas de las poblaciones y sus niveles de fecundidad (Sacco; Borges, 2018; Villarraga, 2018). Analizando el declive de la fecundidad en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y México a partir de una perspectiva de clases sociales entre 1920 y 1970, Castro (2017) observa que hubo una caída generalizada de los niveles nacionales de fecundidad. Sin embargo, tal disminución del número medio de hijos por mujer al final del período reproductivo no fue homogénea en todas las clases sociales. Las mujeres en las clases superiores pospusieron los primeros nacimientos principalmente a través del uso de métodos anticonceptivos; la edad al tener el primer hijo fue relativamente alta y estable, en consecuencia, experimentaron las menores caídas en la fecundidad, puesto que de partida ya registraban un menor número de hijos. Entre las clases más bajas, el nacimiento del primer hijo ocurrió en edades más jóvenes y fue compensado por una reducción mayor en la edad del último nacimiento, lo cual produjo una mayor disminución en los niveles de fecundidad en comparación con las clases superiores.

Como está ampliamente documentado en la literatura demográfica, un componente importante para el análisis de la fecundidad es la nupcialidad, ya que, cuanto más temprana es la formación de pareja duradera, mayor es el tiempo de exposición al riesgo de concebir. Así es importante analizar el impacto que las uniones conyugales pueden tener sobre los padrones, niveles y tendencias de la fecundidad. No obstante, hay pocos estudios que vinculan la situación conyugal con la fecundidad para el caso latinoamericano (Mejía; Sosa, 2015; Vieira, 2016). El presente artículo pretende colaborar con esta línea de investigación, analizando la asociación entre situación conyugal y fecundidad en Colombia. El principal objetivo es documentar la evolución de los patrones y niveles de la fecundidad femenina dentro del matrimonio, de las uniones libres y fuera de unión. Además, se descomponen las tasas de fecundidad de manera a identificar cuanto cada tipo de unión conyugal contribuye para el cómputo de la fecundidad colombiana. Se hacen estos mismos cálculos desagregados para distintas clases socioeconómicas, comparando mujeres de las clases media y baja con aquellas de clases altas. El objetivo de esta comparación es verificar en qué medida el modelo dual, en que las uniones libres están asociadas a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, y los matrimonios están asociados a los grupos más privilegiados, sigue perpetuándose en el tiempo en un momento clave: el nacimiento de un hijo, que desde una perspectiva colectiva se expresa en la fecundidad dentro del matrimonio, de las uniones libre o fuera de unión.

El artículo está organizado en cinco secciones, de las que esta introducción es la primera. La segunda sección presenta una descripción del contexto demográfico, cultural y jurídico de Colombia, desde los años noventa hasta la actualidad. La sección posterior

a esta presenta la metodología utilizada para mensurar y describir los niveles, patrones y tendencias de la fecundidad según la situación conyugal. La cuarta sección presenta y discute los resultados encontrados y, por último, la quinta sección se destina a las consideraciones finales.

## **Pequeño retrato de Colombia: familia, valores y leyes**

### *Familia y valores*

Las uniones libres están avanzando significativamente en gran parte de la América Latina, y Colombia no es una excepción. En 1973, alrededor del 20 % de las mujeres de entre 25 y 29 años en el país vivía en unión libre. Sin embargo, para 2005, ese porcentaje había aumentado al 66 % (Saavedra *et al.*, 2013). En las cohortes recientes la unión libre ha se tornado común entre las mujeres con nivel educativo superior, lo que indica un cambio cultural donde cohabitar sin casar ya no está asociado exclusivamente a grupos de baja escolaridad. Ese notable incremento evidencia un cambio de valores hacia formas de convivencia menos formalizadas, pero socialmente aceptadas y reconocidas.

Rokeach (1973) definió el concepto de valor como una creencia duradera de que un modo específico de conducta, o estado final de existencia, es personal y socialmente preferible a otro. Según el autor, los valores se organizan en sistemas jerárquicos que reflejan las prioridades personales y colectivas, y estos sistemas influyen de manera significativa en el comportamiento y en las decisiones de las personas. En este mismo marco, Ardila *et al.* (2012) llevaron a cabo una investigación basada en aplicación de cuestionarios cuyo objetivo fue conocer la orientación axiológica de los colombianos y evaluar la adecuación de la teoría funcionalista de los valores contemplando temas como: sexualidad, éxito, apoyo social, afectividad, religiosidad, salud, entre otras. Los resultados mostraron que los principales valores de los colombianos son éxito, madurez y afectividad, mientras que los menos importantes son poder, tradición, belleza y emoción. Es decir que los colombianos tienden a tener una orientación valorativa más social que personal y más idealista (humanista) que materialista.

La Tabla 1 sintetiza la evolución de algunas percepciones y valores de la sociedad colombiana sobre la familia, el matrimonio, los hijos y la creencia en Dios, a partir de los datos colectados por el *World Values Survey* (WVS) (Inglehart *et al.*, 2022).

**TABLA 1**  
**Percepciones y valores sobre género, familia y Dios (en porcentajes de la población total)**  
**Colombia – 1998-2018**

Variables	1998	2005	2018
¿Cuál cree que es el tamaño ideal de la familia: ¿cuántos hijos, en su caso? (Ha contestado que el ideal es tener uno o dos hijos)	55,5		
Tener hijos es un deber para con la sociedad (Está de acuerdo o totalmente de acuerdo)			46,6
Si una mujer quiere tener un hijo, pero no quiere tener una relación estable con un hombre (Aprueba)		67,5	
Si una mujer quiere tener un hijo, pero no quiere tener una relación estable con un hombre, considerando apenas la clase alta (Aprueba)		77,7	
Si una mujer quiere tener un hijo, pero no quiere tener una relación estable con un hombre (Desaprueba)		28,5	
Si alguien dice que un niño necesita un hogar con padre y madre para crecer feliz (Está de acuerdo)	85,4		
¿Cree que una mujer precisa tener hijos para sentirse realizada? (Sí, necesita hijos)	55,5		
El matrimonio es una institución anticuada (Está en desacuerdo)	73,7		
Divorcio (Considera que nunca es justificable)	33,6	37,2	35,9
Divorcio, respondientes de clase alta (Considera que nunca es justificable)		23,3	
Sexo antes del matrimonio, donde 1 significa nunca justificable (Respuesta = 1)			31,2
Sexo antes del matrimonio, donde 10 significa siempre justificable (Respuesta = 8, 9 o 10)			30,8
En esta lista hay varios grupos de personas. ¿Podrías mencionar alguno que no te gustaría tener como vecino? (Mencionó pareja que vive junto sin estar casados)		2,0	10,1
¿Qué importancia tiene Dios en tu vida? donde 10 significa muy importante (Respuesta = 8, 9 o 10)	95,3	96,0	90,2

Fuente: *World Values Survey (WVS)*, oleadas 3 (1998), 5 (2005) y 7 (2018).

A pesar de haber cambios importantes en el cuestionario del *World Values Survey* en Colombia, a lo largo del tiempo, hay una mezcla de posiciones un tanto conservadoras y progresistas sobre la familia, que reflejan en gran medida la noción de modernización inacabada, mencionada en la introducción. La mayoría de las personas tiene como ideal la constitución de familias pequeñas con no más que uno o dos hijos. Aunque en 1998, cerca del 85 % de las personas acreditaba que un niño o niña necesitaba de padre y madre para crecer feliz, en 2005 aprobaban la maternidad solo en caso de ese ser un deseo de la mujer, y la aceptación de esa decisión femenina era aun mayor en la clase alta que en la población en general. Por otro lado, un expresivo 73,7 % de la población no consideraba el matrimonio como algo ultrapasado en 1998, y más de un tercio de la población cree que el divorcio nunca es justificable en los tres marcos temporales considerados, y la censura al divorcio es menor en la clase social más alta. El sexo antes del matrimonio divide opiniones: hay algún equilibrio numérico entre el grupo que expresa total rechazo y aquel que revela aceptación. Incluso siendo un país muy cristiano, a lo largo del tiempo se registra la tendencia de disminución del reconocimiento de la importancia de Dios en la vida de las personas. Ese comportamiento puede favorecer una gradual reducción de posiciones dogmáticas en asuntos de familia y género. Asimismo, aunque sean pequeñas

las proporciones de personas que desaprueban parejas que viven juntas sin casar, es nítido que entre 2005 y 2018 aumentó el deseo de no tenerlas en su propio vecindario.

### *Marco legal*

En un contexto de Estado de bienestar, la protección legal influye en las uniones maritales. Las parejas en unión libre pueden enfrentar dificultades para acceder a beneficios legales y sociales garantizados para los matrimonios formales como la seguridad social, herencias y derechos de pensión. Este déficit de protección puede ser problemático en situaciones de separación o fallecimiento de uno de los miembros de la pareja. Además, aunque las uniones libres son cada vez más aceptadas, aún pueden enfrentar estigmas sociales y discriminación en ciertos sectores de la sociedad colombiana. Si bien en Colombia las uniones libres están legalmente reconocidas y cuentan con una estructura jurídica que protege los derechos de las parejas y sus hijos, hay diferencias significativas en los procedimientos legales en términos de derechos patrimoniales y sucesorios, derechos de los hijos, pensión alimentaria, beneficios de seguridad social y terminación de la relación. Se hace necesaria, por lo tanto, una mayor claridad y simplificación en las leyes y procedimientos para garantizar que las parejas en unión libre puedan ejercer plenamente sus derechos sin discriminación o barreras administrativas (Sánchez; Rodríguez, 2017).

Las uniones libres están reguladas principalmente por la Ley 54 de 1990, modificada por la Ley 979 de 2005 y complementada por el Código Civil Colombiano. Esta normativa busca garantizar que las parejas en unión libre disfruten de protecciones similares a las de las parejas casadas, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales de reconocimiento de la unión. La ley de 1990 define a la unión marital de hecho como la conformada por un hombre y una mujer que, sin estar casados, forman una comunidad de vida permanente y singular. Establece también que, para que la unión marital sea reconocida de hecho, se debe comprobar convivencia permanente y singular por un mínimo de dos años.

Con la modificación de la ley en 2005, se amplió la definición de la unión marital de hecho para incluir cualquier pareja que conviva en una relación de hecho, sin importar el sexo de sus integrantes, reforzando así el reconocimiento de derechos de parejas del mismo sexo. A su vez, el Código Civil complementa estas disposiciones, especialmente en lo referente a los derechos patrimoniales y sucesorios en las uniones libres. Su texto establece las reglas para la sucesión intestada, que pueden aplicarse en ausencia de testamento, y cómo se distribuyen los bienes entre los herederos, incluidos los compañeros permanentes de uniones libres reconocidas. En lo que respecta a la sociedad patrimonial, define a la sociedad conyugal y sus equivalentes, incluyendo las sociedades patrimoniales derivadas de uniones libres reconocidas para la administración y división de bienes.

Para García Villegas (2019), la legislación actual busca equiparar los derechos de las parejas en unión libre con los de las parejas casadas, enfocándose en aspectos como la seguridad social, los derechos patrimoniales y la protección de los hijos. A través de un análisis crítico, el autor identifica áreas en las que la legislación aún es insuficiente, destacando la necesidad de

reformas para facilitar el acceso a derechos y beneficios sin la complejidad administrativa que en la actualidad enfrentan las parejas en unión libre. El autor también resalta la importancia de reconocer esta modalidad de unión como una forma legítima de familia en el contexto sociocultural colombiano, promoviendo así la justicia y la equidad social. Los resultados de su estudio muestran que, a pesar de los avances legales, persisten importantes desafíos en la aplicación efectiva de estas leyes, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones de bajos ingresos, donde el desconocimiento y las barreras culturales dificultan el acceso a estos derechos. Para alcanzar una verdadera equidad y protección, es fundamental no solo fortalecer el marco legal, sino también promover la educación y sensibilización sobre estos derechos, así como asegurar una implementación justa y accesible para todas las parejas, con independencia de su contexto socioeconómico. En otras palabras, se necesita un enfoque integral que combine reformas legales con políticas públicas inclusivas y efectivas.

Aunque la ley colombiana extienda la seguridad social en salud, pensiones y los derechos de filiación a las familias fundadas vía uniones libres, para acceder a estos beneficios y derechos, ellas deben ser reconocidas legalmente, en general mediante una declaración juramentada ante un notario o autoridad competente, o por la presentación de pruebas de convivencia (Código Civil Colombiano, art. 1.6). Cuentan como proba de convivencia: tener hijos en común; probar que vive o ha vivido bajo el mismo techo por al menos dos años; atestar que comparten o han compartido responsabilidades económicas, haber reconocimiento de su entorno social de que la pareja de hecho existe o ha existido como tal.

En general, este marco nos evidencia que la legislación colombiana ha avanzado significativamente en la protección de las uniones libres, equiparando muchos de sus derechos y deberes a los del matrimonio formal, asegurando que todas las formas de familia reciban el reconocimiento y la protección que merecen. Sin embargo, aún existen diferencias significativas en la forma de acceder a los derechos, puesto que el proceso para reclamar los derechos patrimoniales y sucesorios entre los otros nombrados antes, puede ser más complejo y requerir pruebas adicionales en el caso de las uniones libres, cuando en contraste se otorgan automáticamente en el caso de los matrimonios.

### *Metodología*

Se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional de Demográfica y Salud (DHS, por sus siglas en inglés) correspondientes a 1995, 2005 y 2015 para llevar a cabo este estudio. Se destaca que no había datos disponibles posteriores a 2015 en el momento en que se desarrolló esta investigación. De todas maneras, los datos permiten identificar importantes cambios en los patrones de fecundidad entre mujeres de 15 a 49 años a nivel nacional, según el estado conyugal (mujeres casadas, en unión libre y fuera de las uniones), y clasificación socioeconómica en dos grandes grupos: 1) Clase alta (ricos y muy ricos) y 2) Clases baja y media (todos los demás). Es importante mencionar que el análisis según clasificación socioeconómica solo fue viable para 2005 y 2015, ya que no todos los hogares contaban en 1995 con un índice de riqueza registrado en el DHS. Este índice es una medida compuesta

del nivel de vida acumulado de una familia, y las clasifica en categoría de clases: muy pobres, pobres, clase media, ricos y muy ricos, según los criterios establecidos por el equipo del DHS. Reconociendo que las clases muy baja, baja y media representan la mayoría de la población en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2018) y teniendo en cuenta que el objetivo del estudio es revelar las transformaciones en la cima de la pirámide social sin dejar de explorar cómo estas transformaciones impactan a la mayoría de la población, se usaron dos grandes categorías para simplificar el análisis y facilitar la comprensión y comunicación de los resultados.

Si bien los mayores cambios pueden estar ocurriendo en la cima de la pirámide social, es esencial considerar el contexto más amplio para comprender plenamente estas transformaciones. Comprender estas interconexiones es crucial para un análisis integral. De esta forma, no solo reconocemos la importancia de las transformaciones en la cima de la pirámide social, sino que también exploramos cómo estas transformaciones impactan a la mayoría de la población. Esto nos permite un análisis más holístico e informado de la dinámica socioeconómica en juego durante el período analizado.

El Cuadro 1 detalla las variables utilizadas en el análisis, las cuales fueron tratadas para hacer la descomposición de la fecundidad.

**CUADRO 1**  
**Variables utilizadas para la construcción de los niveles de fecundidad para 1995, 2005 y 2015**

Variable	Códigos de las variables usadas DHS	Definición
Período de nacimiento	v008 - CMC fecha de la entrevista b3 - CMC fecha de nacimiento del niño (en los últimos 36 meses)	El período de nacimiento se calcula como la diferencia en meses entre la fecha de la entrevista y la fecha de nacimiento, ambas en formato de código de siglo mes (CMC)
Alta exposición	v008 - CMC fecha de la entrevista v011 - CMC fecha de nacimiento del encuestado	El número de meses que pasó en el grupo de edad superior es la diferencia en meses entre su edad al final del período de exposición (fecha de la entrevista menos un mes) y el límite de edad inferior del grupo de edad más un mes (exposición = v008 - 1 - v011 - grupo de edad*60 + 1)
Baja exposición	v008 - CMC fecha de la entrevista v011 - CMC fecha de nacimiento del encuestado	La contribución al grupo de menor es 36 menos que el número de meses de exposición en el grupo de mayor edad. Si el número de meses en el grupo de edad superior es mayor que la duración del período (es decir, > 36 meses), entonces la exposición en el grupo superior es la duración del período (36 meses) y la exposición en el grupo inferior el grupo de edad es cero
Índice de riqueza	v190 - Pobreza extrema; Pobre; Medio; Ricos y muy ricos	Se utilizó el índice de riqueza en dos grandes grupos: Nivel socioeconómico denominados pobres (se juntaron pobreza extrema y pobres) y los de estrato media Ricos (se juntaron ricos y muy ricos)
Situación conyugal	V501 - <i>Estatus</i> marital actual	Casada; en unión libre; Fuera de unión (nunca unida, viuda, divorciada o separada)
Peso de muestra individual de la mujer	v005 - Peso de muestra individual de la mujer.	Es el cociente entre v005/1.000.000

Fuente: Elaboración propia.

Para calcular la tasa global de fecundidad (TFG), aplicamos el método sugerido por Rutstein y Rojas (2006) en el *Guide to DHS Statistics*. Este método considera el número de nacimientos por edad de la madre y los años de exposición de las mujeres en grupos etarios específicos, lo que permite una mayor precisión en los resultados. Para su cálculo, primero se estiman las tasas específicas de fecundidad (TEF) por edad.

El primer paso consiste en construir el numerador (nacimientos). Se consideran dos aspectos: primero, los nacimientos ocurridos entre 1 y 36 meses antes de la encuesta, calculados como la diferencia en meses entre la fecha de la entrevista (v008) y la fecha de nacimiento del niño (b3). Segundo, la edad de la madre al momento del nacimiento, que se determina restando la fecha de nacimiento de la madre (v011) de la fecha de nacimiento del niño, y dividiendo el resultado por 60 para asignarlo a los grupos de edad correspondientes.

Por otro lado, para conformar el denominador (años de exposición), se calcula el tiempo que cada mujer ha estado en un grupo de edad durante los 36 meses previos a la encuesta. Esto se hace utilizando la fecha de la entrevista y la fecha de nacimiento de la mujer (v008 y v011) para asignarle un grupo de edad en función de su edad al final del período. Dependiendo del tiempo que ha estado en cada grupo etario, una mujer puede contribuir a dos grupos de edad. La exposición en cada grupo se ajusta según el peso de muestra individual de la mujer (v005). Finalmente, la TEF para cada grupo etario se calcula como el cociente del número de nacimientos dividido entre los años de exposición, multiplicado por 1000 para obtener una tasa anual ajustada, como se expresa a seguir:

$${}_nTEF_x[0, T] = \frac{\text{Nacimientos en el período 0 a } T \text{ de mujeres de } x \text{ to } x+n}{\text{Años-persona vividos en el período 0 a } T \text{ por mujeres de } x \text{ a } x+n} \times 1000 \quad (1)$$

El resultado es una tasa promedio durante el período de 36 meses, expresada como tasa anual por cada 1000 mujeres. En este caso el numerador restringe los nacimientos que ocurrieron en un período 0 a T, o sea de 1 y 36 meses antes de la encuesta, de mujeres en el grupo de edad en el momento del nacimiento. Y el denominador es el número de mujeres-años de exposición en el mismo período 0 a T (1-36 meses antes de la encuesta) de las mujeres del grupo de edad A partir de esto, podemos formular la TGF de la siguiente forma:

$$TGF[0, T] = n \cdot \sum_{x=\alpha}^{\beta-n} {}_nTEF_x[0, T], \quad (2)$$

donde  $\alpha$  y  $\beta$  son las edades mínima y máxima de las madres al tener los hijos (en este caso de 15 - 49 años) y la TGF es una tasa de fecundidad por período para una cohorte hipotética de mujeres. Esta, mide el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su período reproductivo si hubiera presentado las actuales tasas de fecundidad específicas por edad. La TGF se expresa como el número promedio de hijos por mujer.

Luego de esto, se hizo la descomposición de las tasas de fecundidad según el estado conyugal: *Casadas*, *Unión Consensual* (o *libre*, como se suelen llamar en Colombia) y *Otras uniones* (nunca casadas, viudas, divorciadas nunca vivieron juntos). Estos estados fueron identificados por las categorías 1, 2 y 3, respectivamente. En cuanto las edades

quinquenales, se conformaron grupos 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44 y 45-49, que fueron categorizadas por grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5, grupo 6 y grupo 7, respectivamente. Así, la descomposición de la tasa de fecundidad total según el estado marital se calculó, hallando inicialmente la TEF de la población total en la edad  $t$  ( $E_t$ ):

$$E_t = \sum_{k=1}^n \varphi_{kt} \cdot r_{kt}, \quad (3)$$

donde  $\varphi_{kt}$  es la proporción de mujeres en el estado conyugal  $k$  y edad  $t$  y  $r_{kt}$  es la tasa específica de en el estado marital  $k$  y en la edad  $t$ . Una vez determinado esta tasa, podemos obtener la tasa de fecundidad total ajustada para cada estado conyugal  $k$  ( $t_k^A$ ), representada de la forma:

$$t_k^A = \sum_{t=15}^{49} \varphi_{kt} \cdot r_{kt}, \quad (4)$$

esta revela la fracción de la tasa de fecundidad total de la población en cada estado conyugal. Luego la tasa de fecundidad total ajustada ( $T$ ) se asume como:

$$T = \sum_{k=1}^n t_k^A \quad (5)$$

## Resultados

En el DHS 1995, fueron entrevistadas efectivamente 11.140 mujeres entre 15 a 49 años. En 2005, se entrevistaron 38.143 mujeres en edades reproductiva, y, en la ronda 2015, la muestra fue de 35.979. A través de esos datos, se identificó la evolución en los estados conyugales (casadas, unión libre y fuera de la unión) con el comportamiento de la fecundidad para los tres años.

Como se puede observar en la Tabla 2, hay una disminución generalizada del porcentaje de las mujeres casadas en Colombia entre 1995 y 2015. La proporción de estas mujeres disminuyó alrededor de 11 puntos porcentuales. En cuanto las mujeres en uniones libres presentaron un comportamiento inverso al de las casadas, puesto que tuvieron un aumento significativo de 9,6 puntos porcentuales en los últimos 20 años, llegando a representar el 34,7 % en 2015. Consecuentemente, las mujeres casadas en Colombia perdieron representatividad dentro de la población femenina en comparación con las mujeres en unión libre o consensual.

**TABLA 2**  
**Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años, por situación conyugal, según características sociodemográficas seleccionadas**  
**Colombia – 1995-2015**

Características sociodemográficas	Año	Casadas	En unión libre	Fuera de unión (1)	Total
<b>Grupo etario</b>					
15-19 años	1995	2,4	11,1	86,5	100
	2005	1,2	12,4	86,5	100
	2015	0,7	12,6	86,7	100
20-24 años	1995	18,5	30,0	51,4	100
	2005	9,5	33,6	56,9	100
	2015	5,2	36,7	58,1	100
25-29 años	1995	32,6	33,7	33,7	100
	2005	18,8	40,4	40,8	100
	2015	15,5	45,9	38,6	100
30-34 años	1995	37,2	33,3	29,5	100
	2005	27,8	38,7	33,5	100
	2015	21,5	45,0	33,5	100
35-39 años	1995	44,7	26,6	28,7	100
	2005	33,4	33,7	32,9	100
	2015	28,2	40,1	31,7	100
40-44 años	1995	49,4	22,1	28,5	100
	2005	36,8	27,8	35,4	100
	2015	32,8	34,7	32,5	100
45-49 años	1995	47,4	18,5	34,1	100
	2005	38,8	24,6	36,6	100
	2015	35,3	30,3	34,3	100
<b>Clase socioeconómica</b>					
Baja/media	1995	-	-	-	-
	2005	18,2	37,4	44,3	100
	2015	13,8	40,6	45,7	100
Alta	1995	-	-	-	-
	2005	26,1	20,3	53,6	100
	2015	24,5	24,4	51,2	100
<b>Población femenina total</b>					
	1995	29,6	25,1	45,2	100
	2005	21,8	29,7	48,5	100
	2015	18,2	34,7	47,1	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS) 1995-2015.

(1) Fuera de unión incluye solteras, separadas, viudas y divorciadas.

Al examinar la distribución de las mujeres según su edad y estado conyugal, se revela un patrón interesante. Entre 1995 y 2015, se observa una disminución en la proporción de mujeres colombianas jóvenes que optan por el matrimonio como forma de unión. En su lugar, la nueva pauta de nupcialidad muestra que la unión libre tiene una mayor difusión y prevalecen en todas las edades a lo largo del período analizado. Este cambio sugiere una tendencia hacia modelos de convivencia menos formales y una posible transformación en las dinámicas familiares en la sociedad colombiana.

Esto se le puede atribuir a las características resaltadas por Saavedra *et al.* (2013), que están vinculadas a la diversidad cultural y étnica del país. Según la autora, en regiones con una baja presencia de población hispana, una presencia moderada de población indígena y una alta proporción de población negra, la influencia del catolicismo en la estructura familiar es mínima, lo que favorece la predominancia de las uniones consensuales. En este contexto, la Iglesia católica tiene una influencia limitada en la configuración de la familia. Esto explica cómo las uniones consensuales han ganado importancia con el tiempo en comparación con los matrimonios formales. Además, existen otras dimensiones que han contribuido a la expansión de las uniones consensuales a nivel global. Una de ellas es el respaldo legal que han obtenido en Colombia. Inicialmente, la Ley Cecilia reconoció en 1968 la paternidad de los hijos e hijas nacidas fuera del matrimonio, brindándoles protección legal. Luego, la Ley 29 de 1982 igualó los derechos de herencia entre hijas e hijos legítimos e ilegítimos, y la Ley 54 de 1990 les otorgó validez a las uniones libres siempre que hayan existido durante al menos dos años. Estas normativas permitieron que el Estado colombiano reconociera y respaldara legalmente las uniones consensuales, garantizando la igualdad de derechos y obligaciones de los hijos e hijas, independientemente del estado civil de los padres, lo que redujo las disparidades con respecto a los matrimonios formales.

Cuando analizamos las proporciones de las distribuciones de la población femenina según el estado conyugal y el nivel educativo, como presenta la Tabla 3, encontramos un patrón en el cual las mayores proporciones de uniones libres se registran principalmente entre las mujeres menos escolarizadas, y en especial de clase media y baja. En la medida que aumenta el nivel educativo, las mujeres casadas ganan mayor participación.

**TABLA 3**  
Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años, por situación conyugal, según clase social y nivel de escolaridad  
Colombia – 2005-2015

Clase social y escolaridad	2005				2015			
	Casadas	Unión libre	Fuera de unión (1)	Total	Casadas	Unión libre	Fuera de unión (1)	Total
<b>Clase media y baja</b>								
Sin escolaridad formal	15,4	53,3	31,2	100	12,0	64,8	23,2	100
Primaria	24,7	42,5	32,7	100	19,1	49,2	31,7	100
Secundaria	13,3	34,4	52,3	100	9,9	36,3	53,8	100
Superior	18,4	21,1	60,5	100	15,3	33,2	51,4	100
<b>Clase alta</b>								
Sin escolaridad formal	15,4	31,7	52,9	100	14,3	50,0	35,7	100
Primaria	30,7	29,6	39,8	100	30,3	34,2	35,5	100
Secundaria	25,1	22,6	52,4	100	19,0	24,4	56,6	100
Superior	26,4	13,2	60,3	100	23,3	23,0	53,7	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS), 1995-2015.

(1) Fuera de unión incluye solteras, separadas, viudas y divorciadas.

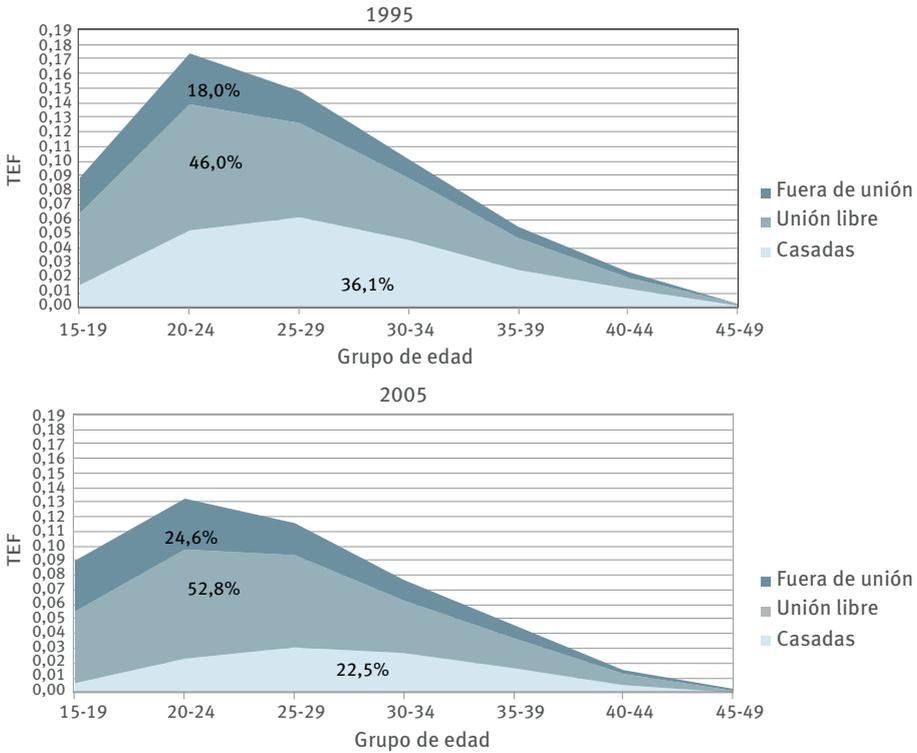
Considerando lo expuesto, podemos afirmar que la clase social, junto con el nivel educativo, tiene una influencia sobre las dinámicas familiares y las estructuras de las uniones conyugales. Mujeres sin escolaridad formal o el bajo nivel educativo, que pertenecen a las clases media y baja, tienden a optar por uniones libres/consensuales, mientras que aquellas con mayor nivel educativo y de clase alta prefieren formalizar su relación a través del matrimonio o permanecer fuera de una unión. Esto puede deberse a que las mujeres con mayor nivel educativo suelen tener mejores oportunidades laborales y, por tanto, mayor independencia económica. Esto les permite tomar decisiones más autónomas respecto a su vida personal y conyugal, eligiendo esperar por un matrimonio formal o evitar la unión. Además, la escolaridad puede influir en las perspectivas y valores personales, haciendo que las mujeres más educadas valoren más la formalización legal y social del matrimonio, o pueden estar menos dispuestas a entrar en una unión si no encuentran una pareja comprometida con sus expectativas personales y profesionales. También, estas tienen un mejor acceso a información y recursos, lo que puede influir en su decisión de retrasar el matrimonio o evitar la unión hasta estar completamente seguras de su decisión. De acuerdo con el estudio de García y De Oliveira (1994), en comunidades con menores niveles de escolaridad formal, las uniones libres son más comunes debido a una mayor dependencia económica y social de la pareja. En contraste, las mujeres más educadas pueden sentirse menos presionadas a conformarse con una unión no formalizada por no depender económicamente de un compañero. Esta dinámica refleja cómo la educación y la autonomía económica influyen en las decisiones sobre la estructura de las uniones conyugales.

Por otro lado, la mayor flexibilidad asociada a las uniones libres permite que las mujeres contraigan su primera unión a edades más tempranas. Esto se refleja en la edad de la primera unión, donde se evidenció, de acuerdo con los datos de la DHS 2005 y 2015, que las mujeres de clase baja-media tendieron a disminuir la edad de su primera unión, pasando de 19,4 años en 2005 a 19,2 años en 2015. Y, las mujeres de clase alta aumentaron esta edad de 21,4 años en 2005 a 21,8 años en 2015. Es posible que estas últimas sean más propensas a postergar la entrada en una primera unión por motivos como la búsqueda de una mejor posición en el mercado laboral, la ampliación del tiempo dedicado a conocer personas hasta seleccionar su pareja, o la preferencia por modelos de relación más flexibles.

En términos generales, se observa que la composición de la población femenina, de acuerdo con las características sociodemográficas seleccionadas experimentaron cambios significativos a lo largo del período estudiado, con un aumento notable en la proporción de mujeres que optaron por la cohabitación. Además, los resultados indican que las uniones libres son más comunes entre mujeres de estratos sociales más bajos. Esto sugiere que el crecimiento de la cohabitación en Colombia está estrechamente vinculado a factores socioeconómicos. En contraste, es sabido que la nupcialidad tiene un impacto directo en la tasa de fecundidad, ya que está vinculado con la exposición al riesgo de concebir. La Figura 1 ilustra como la participación de los diferentes tipos de estados conyugales en la tasa global de fecundidad total ha evolucionado entre 1995 y 2015, período en que la

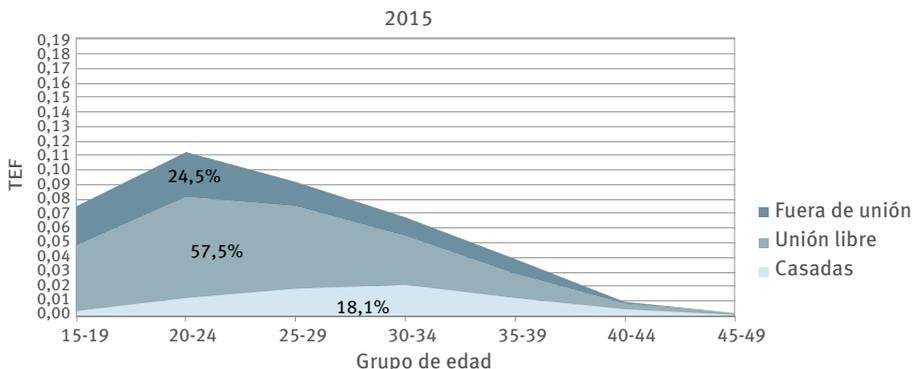
fecundidad colombiana declinó de 3 hijos por mujer (1995) para 2,4 (2005) y finalmente cerca de 2 hijos por mujer (2015). Este análisis proporciona una visión clara de cómo los cambios en las formas de unión han afectado la dinámica de la fecundidad en el período analizado. No solo es evidente una tendencia al alza en el número de mujeres que optan por la unión libre, sino también de aquellas que deciden tener hijos dentro de ese tipo de unión. En 1995, las mujeres en unión libre eran responsables por el 46 % de la fecundidad total; esta cifra aumentó al 52,8 % en 2005 y alcanzó un 57,5 % en 2015. Por otro lado, las mujeres casadas, que contribuyeron con el 36,1 % a la TGF en 1995 vieron su participación disminuir a un 22,5 % en 2005 y tan solo 18,1 % en 2015.

**FIGURA 1**  
Participación de cada situación conyugal en la tasa global de fecundidad  
Colombia – 1995-2015



(continuar)

(continuación)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS) 2005 y 2015.

Nota: En el eje de las ordenadas, se evidencia las TEF y en el eje de las abscisas, los grupos de edades quinquenales.

Adicionalmente, en las gráficas fueron colocados los porcentajes la participación de los diferentes tipos de estados conyugales en la TGF.

Este análisis revela una tendencia clara: mientras la fecundidad asociada a las mujeres casadas ha experimentado una reducción de 18 puntos porcentuales a lo largo de este período, las mujeres en unión consensual han experimentado un aumento significativo de alrededor de 11,5 puntos porcentuales. El crecimiento de la participación de las uniones libres en la TGF fue especialmente pronunciado entre 2005 y 2015, mientras que la fecundidad de las mujeres casadas disminuyó en 13,6 puntos porcentuales entre 1995 y 2005 y en 4,4 puntos porcentuales entre 2005 y 2015, lo que suma una considerable disminución de 18 puntos porcentuales en total desde 1995 hasta 2015.

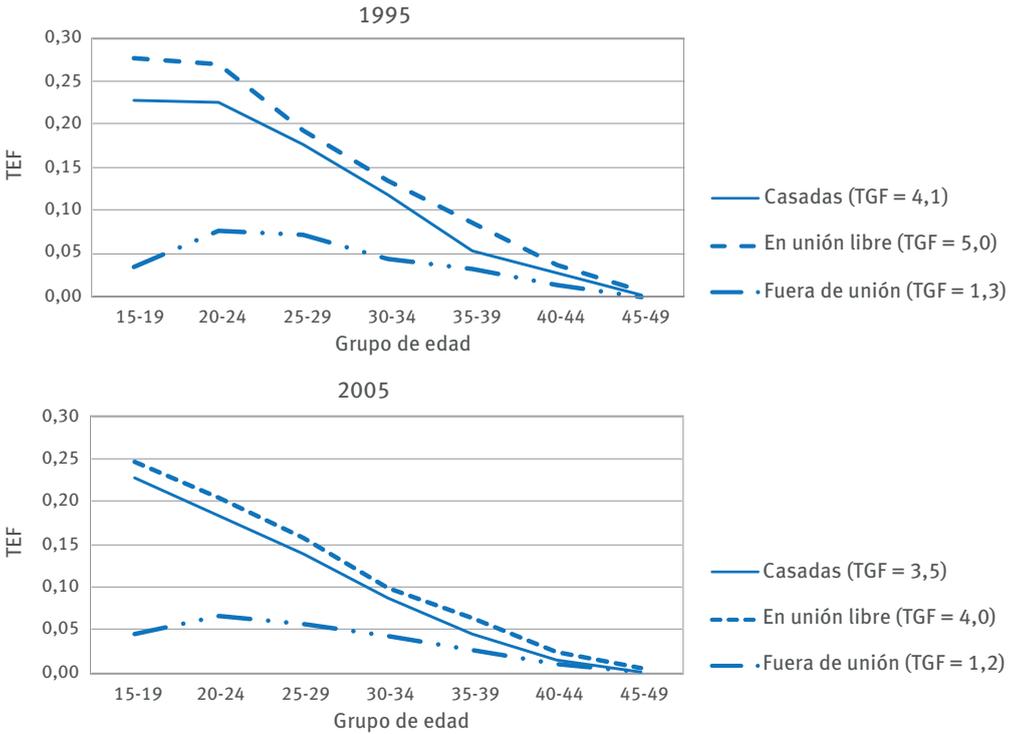
En otro orden de ideas, el comportamiento de las mujeres *Fuera de Unión* parece mantener cierta estabilidad, con un modesto crecimiento de 6,6 puntos porcentuales entre 1995 y 2005 y posteriormente de 1 punto porcentual entre 2005 y 2015. Este fenómeno sugiere una tendencia relativamente constante en este grupo demográfico a lo largo de las últimas dos décadas. A pesar de los cambios significativos observados en las uniones libres, las mujeres en esta situación continúan desempeñando un papel destacado en la fecundidad total, superando incluso a las mujeres casadas en los dos últimos años considerados.

Cabe destacar que, aunque durante el período 1995-2005 las disparidades en la participación en la tasa global de fecundidad entre las mujeres casadas y las en unión libre eran apenas perceptibles, a partir de 2005 se produjo un cambio notable en este panorama. Se evidenció una inversión de roles en cuanto a la fecundidad, donde las mujeres en unión libre han superado a las casadas en términos de participación en la TGF. Estos resultados sugieren un cambio significativo en las dinámicas sociales y familiares, con implicaciones importantes para entender las tendencias demográficas, cambios sociales y culturales en las preferencias y prácticas conyugales y reproductivas.

Al examinar las tasas específicas de fecundidad por edad según estado conyugal (Figura 2), se evidencia un descenso generalizado de la fecundidad a lo largo del período

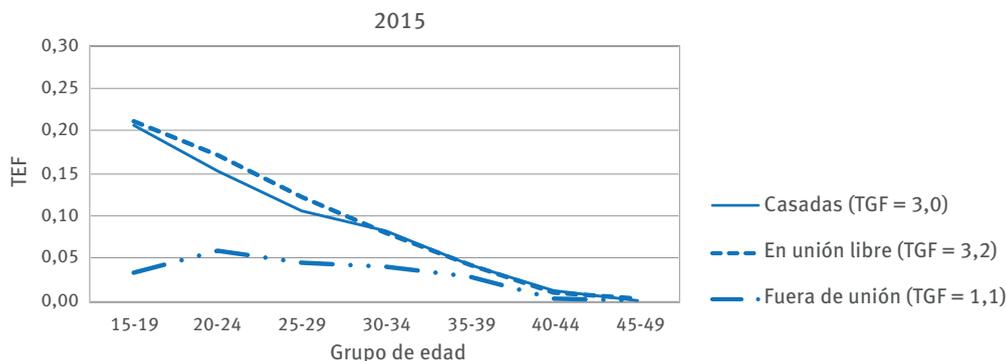
analizado. Un cambio notable se registra marcadamente entre las mujeres casadas de 20 a 29 años. Este declive también se nota de manera significativa entre las mujeres en unión libre en el grupo etario de 20 a 24 años, así como entre las que están fuera de cualquier tipo de unión en el rango de edad de 25 a 29 años. Este panorama sugiere que, aunque las uniones consensuales tienen una influencia mayor en términos de fecundidad en comparación con las mujeres casadas, esto podría estar relacionado con el hecho de que las mujeres que conviven en unión libre tienden a formar estas uniones a edades más tempranas, lo que conduce a una maternidad precoz en comparación con las mujeres casadas. Sin embargo, en especial entre los 30 y 49 años, las diferencias en los niveles de fecundidad entre las mujeres casadas y en unión libre fueron menores, siendo prácticamente inexistentes para 2015.

**FIGURA 2**  
Tasa específica de fecundidad y tasa global de fecundidad, por situación conyugal  
Colombia – 1995-2015



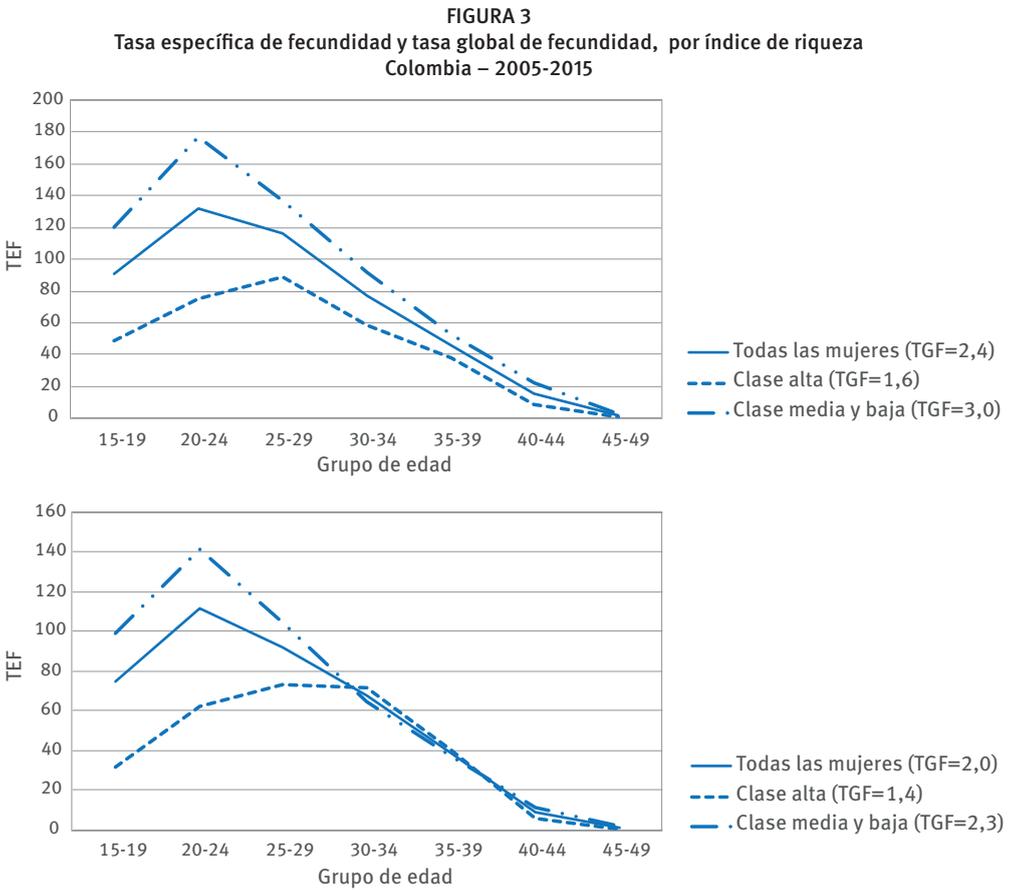
(continuar)

(continuación)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS) 1995, 2005 y 2015.

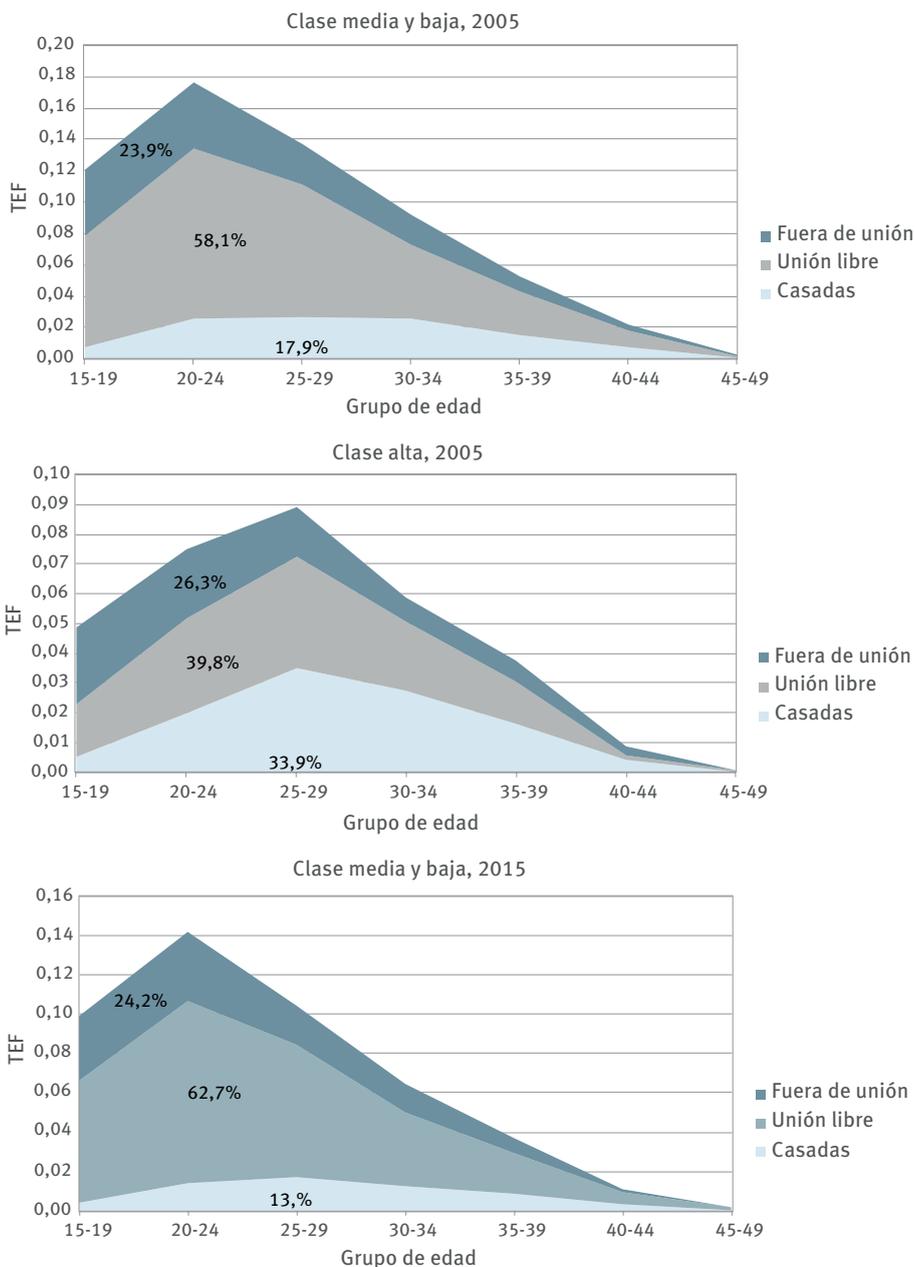
Cuando analizamos las TGF desde una perspectiva socioeconómica (Figura 3), emergen diversos patrones que subrayan la influencia de factores económicos y sociales en la dinámica reproductiva. Por ejemplo, se observa una correlación entre los niveles de vida acumulados en los domicilios y la tasa de fecundidad, donde las mujeres con mayores recursos tienden a tener menos hijos en promedio que aquellas pertenecientes a la clase media y baja. Este fenómeno se podría explicar por el acceso diferencial a métodos anticonceptivos y servicios de planificación familiar, así como por mayores oportunidades educativas y profesionales que permiten y, al mismo tiempo, estimulan las mujeres a posponer la maternidad. Además, se observa una disminución más marcada en los niveles de fecundidad entre las mujeres de 25 a 29 años en comparación con otros grupos etarios, y se registran aumentos particulares en la fecundidad de mujeres de clase alta entre 30 y 34 años (0,0128) es decir de 12,8 por mil y entre 35 y 39 años (0,00215) o sea de 2,1 por mil. En el caso de las mujeres de clase media baja en el grupo de 20 a 24 años se experimentó la reducción en los niveles de fecundidad. Es interesante destacar que el grupo de 45 a 49 años se muestra como el más estable para ambas clases sociales, lo cual es esperado dado el declive natural de la fecundidad con la edad. Este análisis revela las complejas interacciones entre factores socioeconómicos y la dinámica de la fecundidad en Colombia, proporcionando una comprensión más profunda de las tendencias reproductivas en el país.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS) 2005 y 2015.

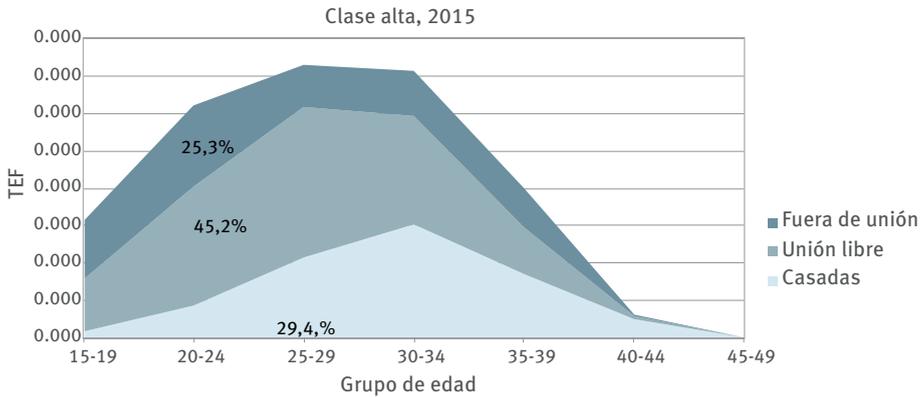
Finalmente, cuando observamos la descomposición de la TGF (Figura 4) considerando los estados conyugales, se evidencia que en los períodos de 2005 a 2015, las mujeres de clase media y baja en unión libre contribuyen de forma significativa en la TGF, siendo esto entre un 58 % a 62 % que las mujeres casadas en esta misma clase 17 % a 13 % respectivamente. Por otro lado, entre las mujeres de clase alta la proporción de mujeres casada que responden a la TGF son proporciones mayores que las de clase media baja, sin embargo, permanece el patrón donde las uniones libres responden en mayor medida por la TGF en los dos períodos de análisis.

**FIGURA 4**  
**Participación de cada estado conyugal en la tasa global de fecundidad, por índice de riqueza**  
**Colombia – 2005-2015**



(continuar)

(continuación)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Demographic and Health Survey (DHS) 2005 y 2015.

En resumen, se evidencia un patrón de convergencia en el comportamiento de los niveles de fecundidad a lo largo del tiempo, con una disminución en la participación de las mujeres casadas en la fecundidad durante las últimas dos décadas y un aumento de la participación de las uniones consensuales en el cómputo de la fecundidad total, superando incluso a aquellas unidas en matrimonio, independientemente de su estrato social. Sin embargo, la distinción educativa, que sigue asociada a la pertenencia de clase, puede influir en esta dinámica, mostrando el impacto de los factores socioeconómicos en los patrones de comportamiento reproductivo. Este fenómeno puede ser analizado a través de las decisiones reproductivas, las cuales pueden estar influenciadas por factores determinantes como el nivel educativo y el *estatus* socioeconómico, que de manera directa pueden afectar las preferencias y las oportunidades de las personas en materia de reproducción.

## Discusión y consideraciones finales

¿El matrimonio es la *nueva* manera alternativa de formar familia? Es innegable que en Colombia se observa un aumento significativo en el número de mujeres que optan por la unión libre en lugar del matrimonio y eligen este arreglo conyugal como ambiente propicio a tener y criar hijos. Este fenómeno refleja un cambio significativo en los valores y estructuras familiares, y puede ser visto como una adaptación a las nuevas realidades sociales y económicas, donde la flexibilidad y la creciente igualdad de género juegan un papel más destacado, tal como se destaca en estudios anteriores sobre la región (Covre-Sussai, 2013; Covre-Sussai et al., 2015). Este tipo de convivencia puede ser ventajoso al proporcionar mayor libertad y adaptabilidad, y al permitirles a las parejas evitar los costos y trámites burocráticos asociados al matrimonio formal. De esta forma, las uniones libres pueden enfocarse más en la compatibilidad y el compromiso emocional en lugar de cumplir con expectativas sociales tradicionales, desde su perspectiva.

Se nota a partir de los resultados del World Values Survey que la pertenencia de clase social, y con ella probablemente la evaluación sobre la propia estabilidad económica, afecta las percepciones, expectativas y aspiraciones de la población. La mayor estabilidad y poder económico puede facilitar un optimismo y un sentido de progreso, más abiertos al liberalismo comportamental e individualidad. Sin embargo, un ambiente de restricción de recursos y evaluación negativa sobre el propio bienestar económico puede generar incertidumbre y afectar de forma negativa la cohesión social, reforzando ideales de familia tradicional como fuente de seguridad, mismo que concretamente las personas que expresan opiniones más conservadoras no vivan necesariamente en arreglos familiares tradicionales.

La importancia de la unidad familiar, la aceptación de diversas estructuras familiares y las actitudes hacia la religión y la maternidad se ven afectadas por la percepción de estabilidad o precariedad económica. En períodos o espacios de prosperidad, hay una tendencia a aceptar más diversidad en las estructuras familiares y a valorar más la realización personal. Por otro lado, en tiempos y espacios dónde se dificultades económicas, puede haber un retorno a valores más tradicionales y conservadores como un intento de buscar estabilidad y seguridad.

Además, se evidencia que la fecundidad de las mujeres en unión libre tiende a ser ligeramente más alta que la de aquellas en unión matrimonial, contribuyendo en gran medida a la tasa global de fecundidad colombiana. En 2015, las mujeres en unión libre fueron responsables del 57,5 % de la fecundidad total en Colombia, superando en 39,4 puntos porcentuales la participación de las mujeres casadas en la tasa global de fecundidad. Es importante destacar que, a pesar de las diferencias en el estado conyugal, el patrón de edad en la fecundidad es similar tanto para mujeres en unión libre como para aquellas en matrimonio. Sin embargo, se observa una convergencia en la que las mujeres con niveles educativos más bajos tienden a iniciar la formación familiar en cohabitación a edades más tempranas, y son las mujeres en unión libres las que presentan una fecundidad mayor en comparación con las mujeres casadas.

Adicionalmente, las mujeres con mayor nivel educativo tienden a postergar la unión, aunque su contribución a la tasa global de fecundidad puede atribuirse principalmente a las mujeres casadas. Este fenómeno comportamental se relaciona de acuerdo con la literatura en especial en regiones caracterizadas por altos índices de pobreza y bajo desarrollo (Potter *et al.*, 2002).

Se destaca que la creciente aceptación de las uniones libres ha modificado las expectativas y comportamientos reproductivos. Las mujeres en estas uniones pueden optar por tener hijos sin la presión por una oficialización de la unión vía matrimonio. Las cohortes más jóvenes adoptan con claridad normas culturales y sociales que permiten tener hijos en la constancia de uniones libres. Aunque las mujeres en unión libre suelen tener hijos a edades más tempranas, esto no se traduce necesariamente en una alta fecundidad, sobre todo en 2015. Por otro lado, las mujeres casadas tienden a ser mayores y a tener hijos más tarde, lo que podría contribuir a un menor número de hijos en comparación al grupo

mencionado antes. En la medida en que todos los grupos sociales tienden a convergir para una fecundidad relativamente baja, esperamos que la diferencia entre la fecundidad de mujeres casadas y en unión consensual de manera gradual se distinga más por el *timing* que por el *quantum*. Por otro lado, habiendo difusión de las uniones libres en todos los grupos sociales, es esperado que en una fase más avanzada de este proceso también se disminuyan las diferenciaciones de *timing* segundo tipo de unión.

Por último, podemos decir que la expansión de las uniones consensuales y su creciente reconocimiento legalmente representa una resignificación de este tipo de unión como institución familiar. Esto ha llevado a que tanto las uniones libres como el matrimonio alcancen niveles similares de aceptación social, lo que indica un cambio en la percepción social de estas formas de convivencia en Colombia. Sin embargo, a pesar del reconocimiento legal y la equiparación de derechos y obligaciones relacionados a los hijos, el matrimonio sigue siendo considerado esencial para la sociedad colombiana, lo que resulta en una menor atribución de prestigio social a las uniones libres en comparación con el matrimonio.

## Referencias

- ARDILA, R.; GOUVEIA, V.; DIÓGENES de MEDEIROS, E. Human values of Colombian people. Evidence for the functionalist theory of values. *Revista Latinoamericana de Psicología*, v. 44, n. 3, p. 105-117, 2012.
- CASTRO, A. F. Social classes and fertility decline in Latin America, 1920-1970. *In: PAA 2017 ANNUAL MEETING. Proceedings [...]*. Chicago, IL: PAA, 2017.
- CASTRO-MARTÍN, T.; CORTINA, C.; MARTÍN-GARCÍA, T.; PARDO, I. Maternidad sin matrimonio en América Latina: análisis comparativo a partir de datos censales. *Notas de Población*, n. 93, 2011.
- COVRE-SUSSAI, M.; MEULEMAN, B.; BOTTERMAN, S.; MATTHIJS, K. Traditional and modern cohabitation in Latin America. *Demographic Research*, v. 32, p. 873-914, 2015.
- COVRE-SUSSAI, M. Cohabitation in Latin America and developed countries: a cross-national perspective. *International Journal of Humanities and Social Science*, v. 3, p. 29-43, 2013.
- ESTEVE, A.; CASTRO-MARTÍN, T.; CASTRO TORRES, A. F. Families in Latin America: trends, singularities, and contextual factors. *Annual Review of Sociology*, v. 48, n. 1, p. 485-505, 2022.
- FOSTIK, A. *et al.* Union instability and fertility: an international perspective. *European Journal of Population*, v. 39, n. 1, p. 1-47, 2023.
- FUSSELL, E.; PALLONI, A. Persistent marriage regimes in changing times. *Journal of Marriage and Family*, v. 66, n. 5, p. 1201-1213, 2004.
- GARCÍA, B.; DE OLIVEIRA, O. Trabajo femenino y vida familiar en México. *Estudios Sociológicos*, v. 29, n. 86, p. 563-587, 1994.
- GARCÍA VILLEGAS, A. **Derecho, justicia y poder**: una visión crítica del orden jurídico colombiano. Medellín: Universidad de Antioquia, 2019.
- INGLEHART, R., C.; HAERPFER, A.; MORENO, C.; WELZEL, K.; KIZILOVA, J.; DIEZ-MEDRANO, M.; LAGOS, P.; NORRIS, E.; PONARIN; PURANEN, B. (Ed.). **World Values Survey**: all rounds – country-pooled datafile. Madrid, Spain; Vienna, Austria: JD Systems Institute; WWSA Secretariat. Dataset version 3.0.0., 2022.

LAPLANTE, B.; VIEIRA, J. M.; BARNABÉ, G. C. F. R. R. Consensual union and marriage in Brazil, 1970-2010. Gender equality, legal issues and social context. *In*: SCHOEN, R. (Ed.). **Analytical family demography**. Dordrecht: Springer International Publishing, 2019. p. 57-98. (The Springer Series on Demographic Methods and Population Analysis, 47).

LESTHAEGHE, R. The second demographic transition in western countries: an interpretation. *In*: MASON, K. O.; JENSEN, A-M. (Ed.). **Gender and family change in industrialized countries**. Oxford: Oxford University Press, 1995.

MEJÍA, A.; SOSA, M. V. La unión conyugal como factor de contraste demográfico en México a principios del siglo XXI. Entre la postergación, la unión libre temprana y la desaceleración del crecimiento poblacional. **La Situación Demográfica de México**, Año 2, n. 2, p. 73-94, 2015.

OLIVEIRA, M. C. F. A. A segunda transição demográfica: nova teoria ou mais do mesmo. *In*: TURRA, C. M.; CUNHA, J. M. P. da (Org.). **População e desenvolvimento em debate: contribuições da Associação Brasileira de Estudos Populacionais**. Belo Horizonte: ABEP, 2012.

POTTER, J. E.; SCHMERTMANN, C. P.; CAVENAGHI, S. Fertility and development: evidence from Brazil. **Demography**, v. 39, n. 4, p. 739-761, 2002.

QUILODRÁN, J. ¿Un modelo de nupcialidad posttransicional en América Latina? *In*: BINSTOCK, G.; VIEIRA, J. M. (Ed.). **Nupcialidad y familia en la América Latina actual**. Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 2011. p. 11-34. (Serie Investigaciones, n. 11).

RIOS-NETO, E. L. G. Passado, presente e futuro da fecundidade: uma visão de idade, período e coorte. **Revista Brasileira de Estudos de População**, v. 17, n. 1/2, p. 5-15, 2000.

ROKEACH, M. **The nature of human values**. New York: Free Press, 1973.

RUTSTEIN, S.; ROJAS, G. **Guide to DHS Statistics**. Calverton, MD: ORC Macro, 2006.

SAAVEDRA, A. C.; ESTEVE, A.; GAY, A. L. La unión libre en Colombia: 1973-2005. **Revista Latinoamericana de Población**, v. 7, n. 13, p. 107-128, 2013.

SACCO, N.; BORGES, G. M. Convergencia de la fecundidad y proyecciones de población a nivel sub-nacional. *In*: SIMPSON, L.; GONZÁLEZ, L. M. (Ed.). **¿Convergencia demográfica? Análisis comparativo de las tendencias demográficas subnacionales en América Latina y el Caribe**. Rio de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población, 2018. p. 113-134.

SANTA MARÍA, M.; ROJAS, N. La participación laboral: ¿qué ha pasado y qué podemos esperar? **Planeación Desarrollo**, v. 32, n. 146, p. 5-34, 2001.

VAN DE KAA, D. J. Europe's second demographic transition. **Population Bulletin**, n. 42, p. 1-59, 1987.

VIEIRA, J. M. Diferenciales en la fecundidad brasileña según la naturaleza de la unión: algunas reflexiones sobre decisiones reproductivas y convivencia. **Notas de Población**, n. 102, p. 67-94, 2016.

VILLARRAGA, H. G. Convergencia de la fecundidad en los países de América Latina: un análisis a partir de sus divisiones administrativas mayores (DAM). *In*: SIMPSON, L.; GONZÁLEZ, L. M. (Ed.). **¿Convergencia demográfica? Análisis comparativo de las tendencias demográficas subnacionales en América Latina y el Caribe**. Rio de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población, 2018. p. 209-238.

## Sobre los autores

*Dannyra Tatiana Mendoza Cuello* es doctora en Demografía por la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), con un período de intercambio en la Universidad Autónoma de Barcelona y magister en Economía por la Universidade Federal de São Carlos (UFSCAR). Posee pregrado en Ciencias Económicas por la Universidad del Atlántico (UA). Pertenece al grupo de investigación de Dinámica Demográfica y Políticas Sociales de la UNICAMP y en el grupo de investigación estudios de la diversidad sociocultural del Gran Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. Realizó intercambio doctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en el Centre d'Estudis Demogràfics CED.

*Mario Andres Estrada Lopez* es doctor y magister en Estadística por la Universidad Estadual de Campinas. Pregrado en Matemáticas por la Universidad Del Atlántico (2012). Realizó investigación postdoctoral en el Departamento de Matemáticas y Estadística de la Universidad Federal de Pernambuco, becado por el programa PNPd/CAPES y FACEPE. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

*Joice Melo Vieira* es doctora en Demografía por la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) y maestra en Antropología Social por la misma universidad. Actualmente, es profesora del Departamento de Demografía, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH/Unicamp), investigadora del Núcleo de Estudos de População "Elza Berquó" (NEPO/Unicamp), del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (Cebrap) y del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq, nivel 2).

## Dirección para correspondencia

*Dannyra Tatiana Mendoza Cuello*

Sede Campus Universitario Diagonal 21 n. 29 – 56, Sabanas del Valle  
Valledupar – Cesar, Colômbia

*Mario Andres Estrada Lopez*

Kilómetro 9 Vía Valledupar, Sede de La Paz  
202017 – La Paz, Cesar, Colombia

*Joice Melo Vieira*

Universidade Estadual de Campinas, Núcleo de Estudos de População “Elza Berquó”  
Av. Albert Einstein, 1300, Cidade Universitária Zeferino Vaz  
13083-852 – Campinas-SP, Brasil

**CRedit**

Reconocimientos: No aplicable.

Financiamiento: No aplicable.

Conflicto de intereses: Los autores certifican que no tienen ningún interés que represente un conflicto de intereses en relación con el manuscrito.

Aprobación ética: Los autores certifican que el trabajo no incluye seres humanos ni animales.

Disponibilidad de datos y material: El contenido ya está disponible (datos públicos).

Contribuciones de los autores:

Dannyra Tatiana Mendoza Cuello: conceptualización; curación de datos; análisis formal; metodología; recursos; software; validación; visualización; redacción -- borrador original; redacción – revisión y edición.

Mario Andres Estrada Lopez: conceptualización; curación de datos; análisis formal; metodología; recursos; software; validación; visualización; redacción – borrador original; redacción – revisión y edición.

Joice Melo Vieira: conceptualización; curación de datos; análisis formal; metodología; recursos; software; validación; visualización; redacción – borrador original; redacción – revisión y edición.

Editores: Cassio Turra y Igor Cavallini Johansen

**Resumo**

*Três décadas de difusão da fecundidade em uniões consensuais na Colômbia: o provável fim do gradiente socioeconômico no processo de formação de família*

Esse artigo examina os padrões e níveis de fecundidade de mulheres colombianas, segundo o tipo de união conjugal e classe socioeconômica. Analisa-se especialmente o estreitamento de algumas brechas que antes distinguíam o comportamento da fecundidade nas diferentes classes socioeconômicas. Utilizando os dados da Demographic and Health Survey (DHS) de 1995, 2005 e 2015, são analisadas as mudanças no contexto em que ocorre a reprodução que refletem transformações nos valores que orientam a formação de família, respaldadas pelos marcos legais. Houve um aumento generalizado das uniões consensuais em todos os grupos sociais ao longo das décadas. Também observou-se que as uniões consensuais passaram a ter uma maior participação na taxa de fecundidade total (TFT) em comparação com o casamento, sendo responsáveis por 57,5 % da fecundidade total colombiana, o que significa uma participação na TFT, em 2015, 39,4 pontos percentuais maior do que aquela das mulheres

casadas. Aparentemente, há inclusive mais crianças nascendo fora de uniões de qualquer tipo do que dentro do casamento.

**Palavras-chave:** Fecundidade. Nupcialidade. Família. Colômbia.

## **Abstract**

*Three decades of fertility diffusion within consensual unions in Colombia: the probable end of the socioeconomic gradient in the family formation process*

This article examines fertility patterns and levels among Colombian women based on the type of marital union and socioeconomic class. It focuses on the narrowing of gaps that previously characterized fertility behavior across socioeconomic groups. Using data from the Demographic and Health Survey (DHS) for the years 1995, 2005, and 2015, the article analyzes changes in the reproductive context that reflect evolving values surrounding family formation, supported by legal frameworks. There has been a general increase in consensual unions across all social groups over the decades. Notably, consensual unions now contribute significantly to the Total Fertility Rate (TFR) in Colombia, accounting for 57.5% of total fertility. This represents a substantial increase of 39.4 percentage points compared to the share of married women in the TFR in the most recent year. More children are born of any union than within marriage.

**Keywords:** Fertility. Nuptiality. Family. Colombia.

Recibido para publicación en 24/09/2024  
Aceptado para publicación en 05/11/2024